

Seguirá hoy en la Audiencia el juicio contra Gustavo E. Ortiz

Se trata de los hechos ocurridos en San Rafael y Prado, donde murieron M. Castro y C. Puchol

TRIBUNALES Por Faustino Lora

Seguirá esta tarde en la Sala Segunda de lo Criminal, de la Audiencia el juicio oral de la causa que se sigue a Gustavo Ernesto Ortiz Fdez señalado como uno de los autores del asesinato del señor Manuel «Manolo» Castro, y de Carlos Puchol Samper, perpetrado en 22 de febrero del pasado año, en San Rafael y Consulado, y asesinato imperfecto de dos personas más que resultaron gravemente heridas.

En esta sesión habrá de continuarse la práctica de la prueba testifical, comenzada en la sesión anterior en que los que d pusieron fueron objeto de las preguntas insistentes del representante del Ministerio Fiscal, de los doctores Antonio Martínez Pérez y José Castro Albizu letrados acusadores, del defensor doctor Santos Menéndez y de los miembros del tribunal, especialmente el doctor Jorge Cowley, juez habanero que fué llamado para completar Sala, que es el ponente.

Dichos fiscal y acusadores interesan para Ortiz Fdez sanciones por los expresados delitos, que en conjunto llegan a 110 años, si bien el máximo a imponer, como se sabe, es de treinta años, manteniendo el doctor Menéndez conclusiones de absolución, alegando que su cliente Ortiz Fdez no intervino en los hechos.